



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

### INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 009 DE 2013

<b>OBJETO:</b>	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos celebrados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural para llevar a cabo intervenciones en bienes de Interés Cultural y bienes de infraestructura cultural en el Departamento de Antioquia, y apoyar los demás procesos adelantados por esta subdirección
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	Catorce millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos (\$14.437.499) IVA del 16% incluido.
<b>FECHA DE CIERRE:</b>	27 de agosto de 2013
<b>OFERTAS PRESENTADAS</b>	Una (1)
<b>EVALUADORES:</b>	Jorge Andres Gómez Ceballos (Financiero) Julissa Andrea Oquendo Gómez (Abogada) Luis Guillermo López Bonilla (Técnico)

Procede el comité de evaluación designado a realizar la evaluación de la propuesta con el precio más bajo y verificación de los requisitos habilitantes conforme con el capítulo IV y el numeral 5.1 de la Invitación para Contratación de Mínima Cuantía No.009 de 2013 en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.8 del Decreto 734 de 2012.

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe". Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61.  
Medellín - Antioquia - Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [contratacion.cultura@antioquia.gov.co](mailto:contratacion.cultura@antioquia.gov.co)

### PROPUESTAS EN ORDEN DE PRECIO

De acuerdo con el procedimiento definido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2012 y el Decreto 734 de 2012, se procede a verificar el valor de la única propuesta presentada, así:

Posición	Proponente	Valor de la propuesta (antes de IVA)
1	HECTOR DE JESUS CORREA CORREA	\$ 11.368.000

### VERIFICACION DE CRITERIOS HABILITANTES

De acuerdo con el Numeral 4.2 de la Invitación, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, la entidad procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje, en especial sin perjuicio de la existencia de otros requisitos habilitantes, pueden tenerse los establecidos en el numeral 4.1

ITEM	PROPONENTE	HECTOR DE JESUS CORREA CORREA		OBSERVACIONES
		CUMPLE		
		SI	NO	
Carta de Presentación de la Propuesta		X		
Propuesta Económica. Anexo 1		X		
Cédula de ciudadanía		X		
Registro único Tributario-RUT		X		
Seguridad Social		X		
Certificados de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación.		X		
<b>PERFIL</b>				
<b>Formación Profesional:</b> Acta de grado o copia del diploma o certificación de aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico		X		

<p><b>Experiencia Profesional:</b> El proponente deberá acreditar dos (2) años de experiencia profesional; se entiende por experiencia profesional la adquirida con posterioridad a la aprobación de todas las materias que conforman el respectivo pensum académico.</p>	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato: 2009-CN-13-0185. Ocho meses (8) meses</li> <li>• Contrato: 2006-CE-13-0229. Un (1) mes y veintiocho (28) días. Computables veintiún (21) días</li> <li>• Contrato: 2007-CE-13-0392. Diez y Nueve (19) días. No computable por presentar simultaneidad con 2007-CN-13-027</li> <li>• Contrato: 2007-CN-13-027. Cinco meses.</li> <li>• Contrato: 2006 –CN- 13-0114 Cuatro (4) meses y diez días.</li> <li>• Contrato: 2005-CE-13-093. Un (1) mes y quince (15) días.</li> <li>• Contrato: 004 de 2007. Veintitrés (23) meses y veinticinco (25) días.</li> </ul>
<p><b>Experiencia Específica:</b> El proponente deberá acreditar como experiencia específica, en el caso del perfil de un ingeniero civil, la interventoría, supervisión en proyectos de repotenciación de edificaciones o Intervención estructural de equipamientos culturales y/o Bienes de Interés Cultural de dos (2) años.</p>	X	Ver tabla anexa a continuación

**Evaluación de experiencia específica:**

<b>CONTRATO</b>	2009-CN-13-0185
<b>CONTRATANTE</b>	Instituto Para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
<b>CONTRATISTA</b>	HECTOR DE JESÚS CORREA CORREA
<b>NIT</b>	NIT: 8.307.980-1
<b>OBJETO</b>	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de las obras de construcción para la adecuación de los espacios en las oficinas de la contraloría general de Medellín, localizadas en el edificio miguel de Aguinaga calle 53 No. 52-16 de la ciudad de Medellín en virtud del contrato interadministrativo marco 1129 de 2010, suscrito entre el IDEA y la contraloría general de Medellín.
<b>PLAZO</b>	Ocho (8) meses y medio
<b>CUMPLIMIENTO:</b>	El proyecto no evidencia que se trate de una repotenciación estructural, además el edificio no cuenta con declaratoria de BIC, ni se trata de una infraestructura cultural. <b>NO CUMPLE</b>

<b>CONTRATO</b>	2009-CN-13-0185
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>CONTRATISTA</b>	HECTOR DE JESÚS CORREA CORREA
<b>NIT</b>	NIT: 8.307.980-1
<b>OBJETO</b>	Interventoría técnica administrativa y ambiental para las obras de construcción de las Casas de Justicia de los municipios de Yarumal, Ebejico, Frontino y Santa Fe de Antioquia en jurisdicción del departamento de Antioquia.
<b>PLAZO</b>	Ocho (8) meses
<b>CUMPLIMIENTO:</b>	La Casa de la justicia de Santa Fe de Antioquia es un Bien de Interés Cultural.  CUMPLE

<b>CONTRATO</b>	2006-CE-13-0229
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>CONTRATISTA</b>	HECTOR DE JESUS CORREA CORREA
<b>NIT</b>	NIT: 8.307.980-1
<b>OBJETO</b>	Diseños estructurales, hidráulicos, sanitarios y eléctricos de las estaciones de policía de Altamira (Betulia), Guntar (Anzá), puente Iglesias, Central de Inteligencia IV Brigada y evaluación técnica de estaciones de policía de San Pablo (Támesis), porcesito y Santiago (Santo Domingo) – Antioquia.
<b>PLAZO</b>	Un (1) mes, Veintiocho (28) días
<b>CUMPLIMIENTO:</b>	No cuenta con declaratoria de BIC, ni se trata de una infraestructura cultural. NO CUMPLE

<b>CONTRATO</b>	2007-CE-13-0392
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>CONTRATISTA</b>	HECTOR DE JESUS CORREA CORREA
<b>NIT</b>	NIT: 8.307.980-1
<b>OBJETO</b>	Actualización de los diseños de la etapa II del Centro del Menor Infractor “Carlos Lleras Camargo” ubicado en el municipio de Medellín – Antioquia.
<b>PLAZO</b>	veinte (20) días
<b>CUMPLIMIENTO:</b>	No cuenta con declaratoria de BIC, ni se trata de una infraestructura cultural. NO CUMPLE

<b>CONTRATO</b>	2007-CN-13-0327
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE GOBIERNO

<b>CONTRATISTA</b>	HECTOR DE JESUS CORREA CORREA
<b>NIT</b>	NIT: 8.307.980-1
<b>OBJETO</b>	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de cuatro comandos de atención inmediata "CAI) en los municipios de Caldas – San Felix, Rionegro- barrio alto del medio, Frontino – sector Mangaruma y la adecuación del comando de policía en Fredonia- sector pueete iglesias del departamento de Antioquia.
<b>PLAZO</b>	Cinco (5) meses
<b>CUMPLIMIENTO</b>	De acuerdo con la aclaración el comando de policía de Puente Iglesias en una repotenciación estructural.  CUMPLE

<b>CONTRATO</b>	2006-CN-13-0114
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>CONTRATISTA</b>	HECTOR DE JESUS CORREA CORREA
<b>NIT</b>	NIT: 8.307.980-1
<b>OBJETO</b>	Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del depósito de intendencia y obras de urbanismo en el batallón de servicios No. 17 General Carlos Bejarano Muñoz, ubicado en el municipio de Carepa – Antioquia.
<b>PLAZO</b>	cuatro (4) meses, diez (10) días
<b>CUMPLIMIENTO</b>	Se trató de construcción de obra nueva. NO CUMPLE

<b>CONTRATO</b>	2005-CE-13-093
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>CONTRATISTA</b>	HECTOR DE JESUS CORREA CORREA
<b>NIT</b>	NIT: 8.307.980-1
<b>OBJETO</b>	Evaluación de treinta instalaciones de la fuerza pública en el Departamento de Antioquia..
<b>PLAZO</b>	Un (1) meses, quince (15) días
<b>CUMPLIMIENTO</b>	Por el tipo de contrato no cumple

<b>CONTRATO</b>	002 de 2006, 001 de 2006, 004 de 2007
<b>CONTRATANTE</b>	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS- ANTIOQUIA
<b>CONTRATISTA</b>	HECTOR DE JESUS CORREA CORREA
<b>NIT</b>	C.C. 8.307.980
<b>OBJETO</b>	Interventoría y construcción total del coliseo cubierto municipio de Cañasgordas.
<b>PLAZO</b>	Once (11) meses, veinticinco (15) días



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



<b>CONTRATISTA</b>	Obra nueva <b>NO CUMPLE</b>
--------------------	--------------------------------

## RECHAZO DE PROPUESTA

De conformidad con el inciso cuarto del artículo 3.5.4 del Decreto 734 de 2012, el cual establece que “la entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública”, la entidad considera procedente el rechazo de la propuesta del oferente Hector de Jesús Correa Correa, ya que esta no cumple con la experiencia específica solicitada en la invitación pública.

Asimismo, conforme lo establece la Invitación para la Contratación de Mínima Cuantía No.009 de 2013, y acorde con el Numeral 5.5 de la misma, se encontró que el oferente Hector de Jesús Correa Correa, quien fue el único proponente en presentar propuesta incurrió en la siguiente causal de rechazo: literal n “En general, por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial de la propuesta que se halle con respecto a lo establecido en esta invitación pública”, toda vez que en los certificados aportados por el oferente no se evidencia la experiencia específica de dos (2) años en interventoría, supervisión en proyectos de repotenciación de edificaciones o intervención estructural de equipamientos culturales y/o Bienes de Interés Cultural, solicitada en la invitación pública.

Fdo.  
**JORGE ANDRES GÓMEZ CEBALLOS**  
Jefe de Contabilidad y Bienes

Fdo.  
**JULISSA ANDREA OQUENDO GÓMEZ**  
Abogada

Fdo.  
**LUIS GUILLERMO LÓPEZ BONILLA**  
Financiero